

Denuncian al Ejecutivo en el TSJA por ocultar información sobre el radiomarcaje de lobos

El Principado exige a Teresa Ribera que «haga su trabajo» para que se pueda volver a eliminar cánidos «cuanto antes» en Asturias

Ramón Díaz
Oviedo

El Gobierno del Principado oculta la información sobre el radiomarcaje de lobos desde hace más de cinco años, aseguró ayer la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (Ascel), que por este motivo ha interpuesto un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA). El objetivo es acceder a toda la información, «que debería ser pública», sobre el radiomarcaje de lobos.

«Desde hace muchos años, Ascel tiene su atención puesta sobre el radiomarcaje de lobos, especialmente en Asturias, actividad polémica por varios motivos como sus riesgos, la realización opaca, la gestión dudosa de la información obtenida, y la vinculación de la misma por obtención de información privilegiada que puede desembocar en la muertes de lobos, incluso en un parque nacional como el de los Picos de Europa», señaló la entidad conservacionista.

Ascel aseguró que el Gobierno del Principado le ha vetado el acceso a la información pública sobre el radiomarcaje. «No lo vamos a permitir», resaltó el colectivo, que llamó la atención sobre el papel en este asunto del Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad

(IMIB), organismo «sin entidad jurídica» y sobre la «sistemática participación» del mismo investigador en los radiomarcajes.

Según Ascel se observa una «alta y anómala concentración de labores» encargadas a la misma persona, «sobre todo a través de la FUO (Fundación Universidad de Oviedo) durante años». Una persona que «se presta a actuar indebidamente (en formas) como perito judicial a favor del Principado de Asturias y en contra de Ascel y de la protección del lobo, con el amparo de la Universidad de Oviedo», criticó el colectivo.

También es el mismo investigador quien, según Ascel, elabora «un informe que permite articular al Ministerio (para la Transición Ecológica) y al Gobierno asturiano la muerte de lobos tras la protección de la especie por su incorporación a instancias de Ascel, a la protección del Lespre (Listado de Especies en Régimen de Especial Protección)». Un informe encubierto tras «un entramado de siglas e instancias interpuestas (Ministerio, Tragsatec, Gobierno asturiano, Universidad de Oviedo, CSIC), aunque ello no oculta la vinculación que implica entre las partes».

Por este motivo y con el objetivo de reivindicar la «independencia y limpieza» tanto de los inves-

Apuntes

La denuncia de Ascel. Ha presentado un recurso contencioso ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias contra la desestimación por silencio administrativo negativo del Principado a su petición de información sobre el radiomarcaje de lobos. Además, ha solicitado la revisión de oficio contra la adjudicación de un «radiomarcaje masivo» en Asturias.

La exigencia del Principado. Ha pedido al Ministerio para la Transición Ecológica que revise sus censos del lobo y que aplique ya las excepciones a la protección de la especie que contempla la normativa vigente y que permitan eliminar ejemplares en determinados casos.

tigadores como de las instancias públicas, Ascel ha formulado una petición de revisión de oficio, previa a otro contencioso, contra la adjudicación por el Gobierno del Principado de una «operación de radiomarcaje masivo de fauna silvestre en Asturias» a favor de ese investigador y su equipo, «con intervención que presumimos frau-

dulenta de la FUO y de la Universidad de Oviedo», apuntó Ascel. «Con todo ello denunciamos que no se puede basar la pretensión de matar lobos en informes no independientes, obtenidos mediante procedimientos viciados, especialmente manejando dinero público», concluyó.

También se refirió ayer al lobo el consejero de Medio Rural, Alejandro Calvo, quien resaltó la oposición de Asturias a la catalogación del lobo como especie protegida, tanto desde el ámbito político como desde el jurídico. Exigió revertir la situación actual, en la que todas las poblaciones de lobo de España están incluidas en el Lespre, y que así el Gobierno del Principado recupere «cuanto antes» la capacidad de desarrollar su plan de gestión de la especie.

«Asturias ha hecho su trabajo, tiene revisados sus censos y exige que el Ministerio haga el suyo y aplique las excepciones que contempla la Estrategia Nacional (de la especie) y que nosotros justifiquemos», señaló, en referencia a su intención de recuperar los controles de población para eliminar lobos, uno de ellos en el interior del parque de los Picos. Calvo reclamó al Ministerio que renueve «de una vez» sus censos, porque «Asturias no puede esperar por el trabajo que tiene que hacer el Ministerio».

El aeropuerto sigue batiendo récords: 370.840 pasajeros en el primer trimestre

R. D., Oviedo

El aeropuerto de Asturias sigue batiendo récords: registró más de 370.840 pasajeros en el primer trimestre del año, lo que supone un 72,6% más que en los tres primeros meses de 2022 y un 36,2% más que en el mismo periodo de 2019, año prepandemia. De los 370.104 pasajeros que utilizaron vuelos comerciales (72,8% más que en los tres primeros meses de 2022 y 36,6% más que en el mismo periodo de 2019), 303.178 lo hicieron con origen o destino nacional, mientras que 66.926 correspondieron a tráfico internacional. De esta forma, los pasajeros que viajaron en vuelos internacionales superan el 18% del total.

El buen comportamiento que mantuvieron tanto el tráfico nacional como el foráneo en la instalación castrillonense consolida la tendencia al alza de los últimos meses. En cuanto al movimiento de aeronaves, en el primer trimestre sumaron un total de 2.981 (un 49,1% más que en 2022 y un 19,7% más con respecto a 2019). De esas operaciones, 2.791 tuvieron carácter comercial, un 54% más que en el primer trimestre de 2022.

Asturias recibe 8,2 millones por la rebaja en el transporte público

Asturias recibirá 8,2 millones de euros para complementar la rebaja de al menos el 50 por ciento en el precio de los abonos y títulos multiviaje de transporte público colectivo de su competencia durante los seis primeros meses del año. Las subvenciones directas se han calculado en proporción de los ingresos dejados de percibir por la venta de los abonos que están rebajados. En total, el Gobierno central ha distribuido 326 millones de euros a las comunidades autónomas y ayuntamientos.

La cerveza Santa, de Fuensanta, se lleva dos platos en Lyon

La cerveza pilsen Santa, elaborada por la empresa Fuensanta, ha logrado en el concurso internacional de cerveza de Lyon dos medallas de plata en las categorías «export lager» y «lager international style pilsener». En el concurso participaron 3.000 cervezas. Santa está elaborada con agua del manantial de la empresa naveta y su receta es de la maestra cervecera Blanca Fresno, quien también ha ganado premios en Lyon con su cerveza Día.

0		1		2		3		4		5		6		7		8		9	
Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete
08700	180	08701	150	08702	150	08703	210	08704	150	08705	150	08706	150	08707	150	08708	180	08709	180
08710	180	08711	150	08712	150	08713	150	08714	210	08715	150	08716	210	08717	150	08718	180	08719	180
08720	180	08721	150	08722	150	08723	150	08724	150	08725	150	08726	210	08727	150	08728	180	08729	240
08730	180	08731	150	08732	150	08733	150	08734	150	08735	150	08736	150	08737	150	08738	180	08739	180
08740	180	08741	150	08742	150	08743	150	08744	210	08745	150	08746	150	08747	150	08748	180	08749	180
08750	180	08751	150	08752	150	08753	150	08754	150	08755	150	08756	150	08757	150	08758	180	08759	180
08760	180	08761	150	08762	150	08763	150	08764	210	08765	150	08766	150	08767	150	08768	180	08769	180
08770	180	08771	210	08772	150	08773	210	08774	150	08775	150	08776	150	08777	150	08778	180	08779	180
08780	180	08781	150	08782	150	08783	150	08784	150	08785	150	08786	150	08787	150	08788	240	08789	180
08790	180	08791	150	08792	150	08793	150	08794	150	08795	150	08796	150	08797	7.620	08798	60.030	08799	7.650
27900	330	27901	300	27902	300	27903	360	27904	300	27905	300	27906	300	27907	300	27908	330	27909	330
27910	330	27911	300	27912	300	27913	300	27914	360	27915	300	27916	360	27917	300	27918	330	27919	330
27920	330	27921	300	27922	300	27923	300	27924	300	27925	300	27926	360	27927	300	27928	12.330	27929	300.000
27930	12.330	27931	300	27932	300	27933	300	27934	300	27935	300	27936	300	27937	300	27938	330	27939	330
27940	330	27941	300	27942	300	27943	300	27944	360	27945	300	27946	300	27947	300	27948	330	27949	330
27950	330	27951	300	27952	300	27953	300	27954	300	27955	300	27956	300	27957	300	27958	330	27959	330
27960	330	27961	300	27962	300	27963	300	27964	360	27965	300	27966	300	27967	300	27968	330	27969	330
27970	330	27971	360	27972	300	27973	360	27974	300	27975	300	27976	300	27977	300	27978	330	27979	330
27980	330	27981	300	27982	300	27983	300	27984	300	27985	300	27986	300	27987	300	27988	390	27989	330
27990	330	27991	300	27992	300	27993	300	27994	450	27995	300	27996	300	27997	300	27998	330	27999	330
Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones	
0	30	341	150	2712	750	03	60	2294	750	16	60	388	240	7929	990	88	90	119	180
		641	150	5262	750	73	60	8504	750	26	60					8	30	479	180
		71	60	042	150			994	150									929	240
								14	60									29	90
								44	60									9	30
								64	60										

ESTE SORTEO PONE EN JUEGO 12.600.000 EUROS EN PREMIOS

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA

1.º Compruebe si la fecha del sorteo y el dibujo que figuran en la parte superior de la lista coinciden con los de su billete o décimo.

2.º En cada columna, y sólo en ella, están todos los premios y reintegros que han correspondido a todos los números que terminan con la cifra grande que la encabeza, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.

3.º Vea si en la columna de números aparece el que Vd. juega y, si así fuera, a la derecha encontrará acumulado el importe total de los premios que han correspondido al billete.

4.º Si no está su número completo puede tener premio en el grupo de terminaciones. Si las hay de cuatro cifras y su número las tiene igualmente dispuestas, a la derecha encontrará el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esas cuatro cifras. Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no las hay, proceda en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en su caso con las de dos y, finalmente, con las de una.